REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

3.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**.....	384
2)	**Asistencia**.....	384
3)	**Asuntos entrados**.....	384
4)	**Pedido de informes**.....	384

	Páginas
- El señor Senador Pasquet solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, referido a disposiciones del Estatuto del Servicio Exterior.	
- Oportunamente fue tramitado.	

5) Inasistencias anteriores..... 385

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias.

6) y **8) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo.....** 385 y 390

- El Senado concede las licencias solicitadas por los señores Senadores Baráibar y Larrañaga.

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Javier de Haedo, Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Montiel, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini y Rubén Martínez Huelmo.

7) Solicitud de autorización del señor Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas..... 386

- Nota del señor Presidente, don José Mujica.

- Manifestaciones de varios señores Senadores.

- Concedida.

9) Levantamiento de la sesión..... 390

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana jueves 7 de marzo, a la hora 9:30, a fin de considerar la solicitud de autorización presentada por el señor Presidente de la República en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, con el fin de asistir a los actos oficiales con motivo del fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, los que tienen lugar en la ciudad de Caracas.

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Antognazza, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Fernández, Gallo Imperiale, Larrañaga, Lorier, Martínez, Martínez Huelmo, Michelini, Moreira (Constanza), Nin Novoa, Pasquet, Rosadilla, Rubio, Saravia, Solari, Tajam** y **Viera**.

FALTAN: con licencia, las señores Senadoras **Topolansky** y **Xavier**; con aviso, los señores Senadores **Abreu, Da Rosa, Gallinal, Heber, Lacalle Herrera, Moreira (Carlos)** y **Penadé**s.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 35 minutos).

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El Presidente de la República remite Mensaje por el cual solicita la autorización correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a fin de concurrir a los actos oficiales a realizarse con motivo del fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, en la ciudad de Caracas.

- REPÁRTASE. ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY".

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- "El señor Senador Ope Pasquet, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, referido a disposiciones del Estatuto del Servicio Exterior".

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 6 de marzo, 2013.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

1) (Antecedentes). El domingo 13 de enero del corriente año se publicó en el diario *El País* de esta ciudad una entrevista al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, en la que el Sr. Ministro afirma que "en el Estatuto del Servicio Exterior se prohíbe la militancia política".

2) Solicito al Ministerio de Relaciones Exteriores tenga a bien informar precisamente en qué disposición o disposiciones del Estatuto del Servicio Exterior se funda la afirmación del Sr. Ministro transcripta en el numeral precedente.

Sin otro particular, saluda al Sr. Presidente atentamente.

Ope Pasquet. Senador".

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- En la sesión ordinaria del día 6 de marzo, no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 26 de febrero faltaron, con aviso, los señores Senadores Da Rosa y Gallinal; a la sesión del 28 de febrero faltó, con aviso, el señor Senador Gallinal; y a la sesión del 5 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Lorier.

A la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del 4 de marzo faltaron, con aviso, los señores Senadores Baráibar y Lacalle Herrera.

A la sesión de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del 4 de marzo faltó, con aviso, la señora Senadora Xavier.

Y a la sesión de la Comisión de Salud Pública del 5 de marzo faltó, con aviso, el señor Senador Lacalle Herrera.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por motivos personales del 12 al 15 y del 18 al 20 del mes de marzo, y se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Baráibar. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 20. **Afirmativa**.

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 7 de marzo de 2013.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, por motivos personales, el uso de 1 día de li-

cencia el próximo 8 de marzo, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17.827 y se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Jorge Larrañaga. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-20 en 21. **Afirmativa**.

Se comunica que el señor Javier de Haedo ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Jorge Gandini, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL POR MÁS DE CUARENTA Y OCHO HORAS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: "Solicitud de autorización presentada por el señor Presidente de la República en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, con el fin de asistir a los actos oficiales con motivo del fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, los que tienen lugar en la ciudad de Caracas".

Ha sido repartida a los señores Senadores la nota remitida por el señor Presidente de la República.

Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 6 de marzo de 2013, con el fin de asistir a los actos oficiales con motivo del fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, los que tienen lugar en la ciudad de Caracas de dicha República.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

JOSÉ MUJICA. Presidente de la República".

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: en el día de ayer, cuando se leyó la comunicación de Presidencia de la República anunciando que el señor Presidente viajaría al exterior, algunos Senadores comentamos inmediatamente que se daba a conocer un viaje para el cual debía haberse pedido autorización, porque era previsible que la permanencia en el exterior insumiera más de 48 horas. Y conversábamos con los colegas acerca de que aunque eso finalmente no sucediera y el Presidente regresara antes de ese lapso, no se perdía nada pidiendo la autorización y tomando las providencias del caso, para evitar que tuviésemos que decir, desde las Bancas de la oposición, que no se había solicitado el permiso previsto en la Constitución, etcétera. Era una medida de simple previsión. Se advirtió esto, y luego se pidió la autorización, y aquí estamos hoy, reunidos en sesión extraordinaria, al solo efecto de subsanar esa omisión.

Poco tiempo atrás -concretamente, en enero-, recuerdo que hubo también un viaje del señor Presidente al exterior, que dio lugar a una primera nota en la que se pedía la autorización pero no se indicaba a dónde viajaría ni con qué propósito, y eso hizo necesaria una segunda comunicación -bajo la forma de nota dirigida al señor Presidente del Senado-, explicando lo que no se había dicho en la primera.

Errar es humano y errores cometemos todos, pero parece pertinente que los funcionarios administrativos de Presidencia que se ocupan de estos asuntos pongan más atención en el cumplimiento de estas tareas que tienen que ver con los viajes del Primer Mandatario de la República, con las sesiones del Senado de la República y con el cumplimiento de una norma constitucional.

Muchas gracias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: el Partido Nacional va a acompañar la solicitud de autorización y no pone objeción alguna al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor Presidente: vamos a acompañar la permanencia del Presidente de la República por más de 48 horas fuera del país. Vinimos todos los integrantes de la Bancada del Partido Colorado, porque entendemos que el Presidente tiene derecho a representar al Uruguay en un hecho de esta relevancia. Se trata del sepelio de un mandatario latinoamericano con quien nosotros hemos tenido muchas discrepancias, pero, obviamente, el Presidente tiene todo el derecho de estar allí.

Pero quiero señalar una vez más el desorden absoluto que se muestra en quienes rodean al Presidente de la República en la Presidencia. Es un desorden permanente, y lo vemos una y otra vez. No tiene sentido que hubiéramos estado reunidos acá ayer y no se hubiera pedido la autorización. Son cuestiones básicas; son cuestiones mínimas. No es la primera vez que sucede. Presidencia no controla si los Ministros, cuando asumen, cumplen con los requisitos formales para ocupar ese cargo. Estas son cosas básicas, esenciales en el funcionamiento normal de un país democrático, que se tiene que ceñir a la Constitución.

Queríamos decir esto porque francamente nos preocupa, y reiterar que vamos a acompañar el viaje del Presidente.

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: hay dos hitos en la vida de los seres humanos, que estos no pueden controlar: el nacimiento y la muerte; salvo, por supuesto, la autoeliminación. Sin ningún lugar a dudas, esta es una cuestión que podía ser previsible, pero nadie sabía cuándo iba a suceder. Además, hubo una circunstancia relacionada con nuestros problemas de conectividad, que llevó a que el Presidente considerara la posibilidad de viajar en el avión presidencial del que dispone la Presidenta de la Argentina.

Por lo tanto, la verdad es que comprendemos las reflexiones que pueda hacer la oposición, pero este es un hecho no atribuible a la buena o mala voluntad de los funcionarios, sino a las circunstancias de la vida. Fallece un Presidente amigo del Uruguay, el Presidente del Uruguay tiene que estar presente sin ningún lugar a dudas, y parte a las dos de la mañana rumbo a Buenos Aires. Podría haber llegado ayer, es verdad; pero me parece que también esta circunstancia hay que verla -como tantas otras- con un poco de tolerancia.

Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: lo que acaba de manifestar el señor Senador Nin Novoa es prácticamente lo mismo que quien habla pensaba señalar. Salvo en el caso del suicidio, la muerte no es previsible, y si bien podía pensarse que el desenlace que tuvo la situación del Presidente Chávez era posible, no había una certeza. Si a eso le agregamos que la fecha que se fija para un velatorio también está ligada a la fecha no previsible de un fallecimiento, vemos que hay circunstancias absolutamente excepcionales. Todos pudimos comprobarlo ayer, a través de las imágenes de la televisión, así como que en el velatorio de los restos del Presidente Hugo Chávez estaba presente el Presidente Mujica.

Además, sabemos que no es fácil viajar desde a Uruguay a Caracas, porque generalmente hay que hacer dos o tres combinaciones -seguramente dos, por lo menos-, pero pudo solucionar ese hecho por la vía de trasladarse junto con la señora Presidenta de Argentina. Es una realidad que nuestro país carece de un avión presidencial y, por lo tanto, el Presidente no tiene la posibilidad de disponer de él cuando lo desee; solucionó, entonces, esa circunstancia de la manera que mencioné, para poder llegar en el lapso más breve posible.

Por tal motivo, la única observación que hago es que no se pueden sacar conclusiones -por lo menos en este caso- en el sentido de que haya un desorden muy grande en la actuación de la Presidencia de la República y de la Secretaría correspondiente. Creo que este hecho es absolutamente excepcional.

Para terminar, celebro la asistencia a esta sesión de toda la Bancada del Partido Colorado, cuyos integrantes señalaron expresamente que querían estar presentes. También señalo una presencia importante de la Bancada del Partido Nacional -el número de asistentes de esa colectividad política no es atribuible a razones

de orden político ni al tema que está considerando el Senado-, así como de todos los integrantes de la bancada del Frente Amplio, que están aquí para habilitar la estadía -porque ya partió- del Presidente Mujica en los homenajes fúnebres al Presidente Hugo Chávez.

SEÑOR AGAZZI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR BARÁIBAR.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR AGAZZI.- Señor Presidente: brevemente, quiero decir que recibo de buen tono la necesidad que tiene el Senado de formalizar todos los trámites correctamente.

Ahora bien, hubiera sido un desajuste administrativo muy grande que el Senado autorizara al Presidente de la República a ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, que se hubiera hecho el traspaso de mando y que el Primer Mandatario volviera al otro día.

En realidad, lo que sucedió fue que en el momento en que el Presidente Mujica salió del Uruguay no se sabía cuándo iban a ser las exequias del Presidente Hugo Chávez. Creo, pues, que en este caso estuvo bien la Presidencia de la República en tener previstos los dos mecanismos por si acaso. En realidad, se develó la fecha de las exequias cuando el Presidente Mujica ya estaba viajando.

Es lo que quería precisar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: finalizo mi intervención diciendo que, luego de tomar lo positivo de este acto, el Senado de la República seguramente autorizará por unanimidad la salida del país del Presidente Mujica.

SEÑOR SOLARI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR BARÁIBAR.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: el martes 5, a las 22 horas, todas las agencias de noticias habían anunciado, por un lado, la muerte del Presidente Chávez -que todos lamentamos- y, por otro, que ya estaba decidido que su sepelio se efectuaría el día viernes. Eso sucedió varias horas antes de que el Presidente Mujica viajara a Venezuela.

De manera que lo que se acaba de afirmar en el sentido de que el Presidente no tenía conocimiento de la duración de su viaje, no es así. Tan cierto es lo que estoy diciendo, que yo mismo señalé por Twitter que estaba seguro de que por ausentarse más de cuarenta y ocho horas, el Presidente iba a pedir autorización y que, en esta ocasión, como corresponde, con mucho gusto iba a votarla.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Baráibar.

SEÑOR RUBIO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: no me gusta ejercer la distribución ad hoc de la palabra, pero el señor Senador Rubio me está solicitando una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una manera muy sencilla de terminar con eso, señor Senador.

(Hilaridad).

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: debo decir que yo no la conozco, porque estoy queriendo señalar que voy a terminar mi intervención, pero si antes un señor Senador me solicita una interrupción, debo concederla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: en realidad, quiero exhortar al Cuerpo a que vote esta solicitud de autorización, pues ha muerto un mandatario latinoamericano y todo el mundo está de acuerdo con que el Presidente de la República asista a todas las ceremonias. Estamos discutiendo cuestiones administrativas, que son importantes, pero en cuanto al fondo del asunto creo que nadie comprendería que el Senado persistiera en un intercambio prolongado sobre este asunto.

Muchas gracias.

SEÑOR AGAZZI.- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: antes de que me solicite una interrupción algún otro compa-

ñero -que con gusto concedería-, doy por finalizada mi intervención.

(Hilaridad)

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: el señor Senador Solari invoca su tuit y dice que eso es verdad, y por parte del Partido Colorado se menciona que hay cierto desorden. Hagamos un relato de los hechos sin tratar de convencer de que hay orden o desorden, a ver si esto es verdad tal cual se está razonando.

El Presidente de la República, ante el fallecimiento del Presidente Chávez, decide concurrir a Caracas y ausentarse por menos de cuarenta y ocho horas, y así lo comunica al Senado. No debe ni está obligado a comunicarlo al Senado, pero lo hace por deferencia y respeto para con este Cuerpo. Estando en Venezuela, por las razones que sean entiende que debe quedarse más tiempo para asistir a las exequias, en las que, quizás, en su momento, no pensaba estar. Entonces, pide autorización al Senado; si este Cuerpo no se la concede, volverá, pero creo que no podemos hacer de este asunto una cuestión de si hay orden o desorden. El señor Presidente ha tenido una actitud de deferencia y de respeto. Cómo se valoriza el desempeño de la Presidencia, es otra discusión. Ahora, sobre el asunto que nos ocupa, no solo no ha actuado mal, sino que lo ha hecho bien; reitero: con deferencia y respeto por este Cuerpo.

Reconocerlo implicaría que cuando este Cuerpo sintiera la necesidad de marcar tal o cual cosa, tuviera las garantías y la autoridad correspondientes. La relación de Poderes siempre es delicada y siempre es en conflicto. El Parlamento, el Poder Legislativo, va a tener más autoridad si cuando ocurren cosas que hay que marcar, lo hace habiendo tenido una trayectoria y una tradición de señalarlo cuando se procede bien. En este caso, la Presidencia, el Presidente de la República ha actuado con deferencia y respeto hacia el Cuerpo. Quiero dejarlo sentado, porque no se trata de que se hizo más o menos; en este caso, se hizo muy bien.

Muchas gracias.

SEÑOR SOLARI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Ya finalicé mi intervención, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador ya ha finalizado su exposición, pero con mucho gusto puedo anotarlo en la lista de oradores.

SEÑOR SOLARI.- Desisto de hacer uso de la palabra.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: estoy sorprendido de que este sea el motivo central de esta sesión, cuando creo que es sencillo lo que el Cuerpo va a someter a votación y todos los integrantes votaremos favorablemente.

Todos entendemos que es bueno que el Presidente Mujica permanezca más de cuarenta horas en Venezuela y participe del funeral del Presidente Chávez. Creo que el oficialismo no se tiene que enojar cuando desde la oposición señalamos que, quizás, la Presidencia tendría que ser un poco más cuidadosa, en especial luego del antecedente del mes de enero, cuando creo que no actuó bien -eso lo reconocemos todos-, porque pidió una autorización y después tuvo que complementar su solicitud con una nota personal.

Además, sin entrar a polemizar, si se observa la nota se verá que está firmada el 5 de marzo, y que llegó al Senado el 6 de marzo a las 14 y 30 horas. Son pequeñas cosas que, creo yo, no hacen a temas administrativos -porque cumplir con lo que establece el artículo 170 de la Constitución no es un tema administrativo y tampoco lo es pedir autorización al Senado para ausentarse del país-, sino que se trata de cumplir con la Constitución.

Por lo tanto, hago un llamado al Cuerpo para que se vote esa solicitud de una vez y para que la Presidencia, así como el Ministerio de Defensa Nacional -que muchas veces solicita a último momento, por ejemplo, la salida de tropas del país-, prevean con más tiempo este tipo de situaciones.

(Interrupción del señor Senador Nin Novoa).

-Si se hizo así toda la vida, está mal, señor Senador. Es así y me parece que hay que decirlo. Considero que tendrían que tener más cuidado. Pienso que el problema no es venir al Senado -personalmente lo hago con mucho gusto; de hecho, tenemos Comisión dentro de un rato porque es jueves de mañana-, sino que se pida autorización y se cumpla con la Constitución. Es una mera formalidad, pero me parece que no cuesta nada hacerlo de la mejor manera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la autorización solicitada por el señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de 48 horas.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR ROSADILLA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ROSADILLA.- Me había anotado para hacer uso de la palabra, pero como la discusión fue por otro camino decidí borrarme de la lista de oradores y preferí hablar por la vía del fundamento de voto.

Creo que los hechos son los hechos y estos nos pusieron ante una situación que entiendo que la oposición hace bien en marcar, aunque considero que en el fondo la respalda, porque está bien lo que está ocurriendo. Está bien que el Presidente de la República esté allá y se quede, pero la oposición tiene derecho a marcar aquellos elementos que cree que deben modificarse o corregirse.

En lo personal, rescato que nos hayan acompañado en el día de hoy y que, con el voto de todos los partidos, en nombre de nuestro país, el Presidente continúe representándonos en un momento lamentablemente muy duro para la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Muchas gracias, señor Presidente.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que, al haberse votado afirmativamente la autorización solicitada, y habiéndose concedido licencia a la señora Senadora Topolansky desde el día 6 hasta el 8 de marzo inclusive, pasará a ocupar la Presidencia del Senado a partir del 7 de marzo el señor Senador Couriel.

Asimismo, habiendo presentado notas de desistimiento los señores Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Montiel, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini y Ruben Martínez Huelmo, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, queda convocado el señor Julio Battistoni, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 9 y 58 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Antognazza, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Fernández, Gallo Imperiale, Larrañaga, Lorier, Martínez, Martínez Huelmo, Michelini, Moreira (Constanza), Nin Novoa, Pasquet, Rosadilla, Rubio, Saravia, Solari, Tajam** y **Viera**).

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado